

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	13/02/2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
---	---	-------------------------------------

3	ANTECEDENTES Con INFORME N° 003-2025-UNSCH-VRAC-DBU-UCR, MEMORANDO N° 012-2025-VRAC-DBU-UNSCH, MEMORANDO N° 324-2025-UNSCH-DIGA la Unidad de Comedor y Residencia solicita la adquisición del bien objeto de convocatoria, con fecha 04/02/2025 se convocó el procedimiento SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 2-2025-UNSCH/OEC-1 y con fecha 13/02/2025 el órgano encargado de las contrataciones procedio a declarar DESIERTO el procedimeinto SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 2-2025-UNSCH/OEC-1 por no haber oferta económica válida.
---	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE PESCADO ENTERO CONGELADO PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH 2025.
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 2-2025-UNSCH/OEC-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÍTEM ÚNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 5 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 3 ofertas, no fueron admitidas, 2 ofertas, fueron rechazas. [5] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	Las ofertas de los postores con ofertas válidas superarn el valor estimado del presente procedimiento de selección.

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor económico no estuvo acorde con los precios del mercado.	X

A bozo
pawcatun
Nawa

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN JERONIMO DE HUAMANGA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
.....
Lic Adm Juan de Dios Canchari Quispe
DIRECTOR

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Para el presente procedimiento se obtuvo del estudio de mercado como valor estimado el monto de S/151,200.00, por lo que las ofertas recibidas superan el presupuesto asignado para el proceso.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Realizar nuevo estudio de mercado
 2.- Hacer seguimiento de los postores que participaron

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

.....
CPC. Alejandro Huamanrimachi Molina
 JEFE

Huamanrimachi Molina, Alejandro.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

